

Congreso de BCS convoca a Foros de Consulta de la Ley Ganadera



FOTO: Archivo / Interior: Congreso.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado de Baja California Sur a través de la Comisión Permanente de **Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros** convoca a representantes del sector primario, a los foros de la reforma a la **Ley Ganadera estatal**, que se llevarán cabo en los cinco municipios, a fin de recabar propuestas de todo el sector, informa el propio Congreso.

En la presentación de la convocatoria ante los medios de comunicación, el **diputado Fernando Hoyos Aguilar** y las diputadas **Gabriela Cisneros Ruiz** y **Teresita de Jesús Valentín**

Vázquez, secretarias, informaron que podrán participar todos los productores y productoras de **ganadería, agricultura**, comercializadores de todas las especies, asociaciones ganaderas, unidades de producción e instituciones públicas con propuestas e iniciativas, con la finalidad de solventar las necesidades y fomento del mismo sector.

Los foros se llevarán a cabo en fecha y hora que se indique en cada municipio, iniciando el 27 de noviembre en **Comondú**. El Presidente de la Comisión indicó que habrán nueve mesas sobre: objeto de la ley, inspección ganadera, propiedad del ganado, de los cercos, de la movilización, de la conservación de tierras, de sanidad pecuaria, fomento pecuario y de las sanciones y del Consejo para la Prevención y Eliminación de la Presencia del Ganado en las Vías de Comunicación.

Indicó que la reforma forma parte de sus propuestas de trabajo y que a estos foros se llegan tras un trabajo interinstitucional con la **SEPADA**, asociaciones ganaderas e instituciones.

La secretaria **Teresita Valentín** sostuvo que serán foros de territorio y no de escritorio, en donde se escucharán y plantearán las necesidades los productores; insistió en que el norte del estado no esté más en el olvido. Por su parte, la Secretaria **Gabriela Cisneros** dijo que el tema ganadero no se puede ver de manera aislada, ni separada de los ciudadanos del estado; destacó que las mesas de trabajo previas a la convocatoria fueron realizadas con aportaciones de instituciones de los cinco municipios, por lo que estimó que los foros tendrán buenos resultados.

La convocatoria establece que al término de los foros en los cinco municipios, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros, realizará un análisis jurídico y presupuestal para determinar la viabilidad de las propuestas y/o iniciativas presentadas. Posteriormente aquellas que sean viables serán incluidas en la iniciativa de

reformas, adiciones o derogaciones que será presentada al pleno del **Congreso del Estado**.